1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**Cristian Camilo Castañeda Serna**			
NÚMERO DE CÉDULA	***1.125.079.588***			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	X	Obra o Labor	
CARGO	*Auxiliar en Atención de Emergencias*			
PERIODO DEL INFORME	*01 al 30 de junio de 2026*			
PROYECTO	Programa Centro Vida del Adulto Mayor Comuna Oriente - Contrato 4344 del 2026			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. **Coordinar la planificación, ejecución y mejora continua de las actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo el conocimiento del riesgo, su reducción y la ejecución de planes de respuesta del programa Centro Vida del municipio de**	• **01-06-2026 al 30-06-2026:** Se realizó seguimiento a líderes de brigada y brigadistas sobre el uso adecuado de chalecos e insumos, conforme al Acta #14, verificando su porte durante la jornada, correcta ubicación al finalizar el turno y condiciones de limpieza.	• Registro fotográfico.

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Pereira Risaralda, según lo establecido en el documento denominado: Procedimiento Área A.P.S. En atención al 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente autónoma y productiva en la vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano. Durante la vigencia 2023 - 2024.		
2. Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad	• **01-06-2026:** Se realizó la estructuración y proyección del cronograma de actividades, definiendo tiempos, responsables y secuencia de ejecución conforme a los lineamientos del programa. • **30-06-2026:** Se realizó la recopilación y elaboración del presente informe de actividades, consolidando la información correspondiente al periodo reportado.	• Cronograma de actividades. • Informe mensual de actividades; "Junio".

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes mensuales en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento denominado "Manual de Gestión Administrativa".		.
3. Diseñar e implementar un programa de atención de emergencias en donde se incluya los primeros auxilios a quien lo requiera, según lo establecido en el documento denominado "Protocolo de Primeros Auxilios" (proteger, examinar, alertar y socorrer), realizar la investigación correspondiente, dar seguimiento al caso hasta su cierre y, posteriormente, implementar acciones correctivas y oportunidades de mejora.	• **06-06-2026:** Se realiza valoración y elaboración de nota de enfermería de reingreso de la usuaria, como seguimiento a la atención de primer auxilio brindada el día 25 de mayo de 2026, con el fin de verificar su evolución clínica. **USUARIO** | **CÉDULA** | **JORNADA** María Argemira Gómez de Marín. | 24725074 | PM • **17-06-2026:** Se realiza valoración y atención conforme al protocolo de atención de primeros auxilios: **USUARIO** | **CÉDULA** | **JORNADA** Omar García | 10064555 | PM	• Registro fotográfico. • Formato "nota de enfermería". • Formato "atención de primer auxilio".

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
4. Mantener una comunicación fluida y constante con el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través de diversos canales (reuniones periódicas, correo electrónico, teléfono, plataforma digital, etc.), informando de manera oportuna sobre cualquier condición insegura, incidente o accidente observado en el lugar de trabajo. Además, deberá seguir estrictamente las indicaciones y recomendaciones del profesional de SST para promover una cultura de prevención y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.	• **01-06-2026 al 30-06-2026:** Se mantuvo comunicación permanente a través de medios virtuales, mediante los cuales se socializaron las actividades realizadas, incluyendo las inspecciones de seguridad, y se recibieron las respectivas validaciones y retroalimentaciones.	N/A.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>5. De ser requerido, y ante un primer auxilio, deberá realizar Remisiones Externas Interinstitucionales, es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2, 3. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.</td><td>● 17-06-2026: Siguiendo el protocolo de atención de primer auxilio se realiza remisión externa interinstitucional:

<table><tr><th>USUARIO</th><th>CÉDULA</th><th>JORNADA</th></tr><tr><td>Omar García</td><td>10064555</td><td>PM</td></tr></table></td><td>● Formato “remisión externa interinstitucional”.</td></tr>
<tr><td>6. Realizar inspecciones periódicas de señalización, extintores, férulas espinales largas, gabinetes contra incendios, vehículos, botiquines, condiciones locativas, infraestructura y redes eléctricas, entre otros, con el objetivo de prevenir situaciones de emergencia, identificar acciones</td><td>● 05-06-2026: Se realiza inspección a extintores y botiquines; se reportan hallazgos al profesional SST.

● 09-06-2026: Se realiza inspección a vehículos; se reportan hallazgos al profesional SST.</td><td>● Registro fotográfico.
● Formato “inspección de extintores”.
● Formato “inspección de botiquines.
● Formato “inspección de vehículos”.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>correctivas y oportunidades de mejora.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7. Como estrategia de educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, prevención, preparación y respuesta ante emergencias realizar talleres según infografías del Ministerio de Salud y Unidad Nacional Para La Gestión del Riesgo de Desastres de los siguientes temas: Primeros auxilios, equipos de emergencia, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, preparación y atención ante desastres, entre otros. Debiendo estructurar la ficha del taller del tema desarrollado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1276/2009.</td><td>● 01-06-2026 al 30-06-2026: Durante el período se realizaron las siguientes actividades (masivas) de capacitación y educación:
<table><tr><th>JORNADA</th><th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th></tr><tr><td>PM</td><td>01-06-2026</td><td>Saberes que Cuidan: Remedios Caseros con Respaldo Científico.</td></tr><tr><td>PM</td><td>22-06-2026</td><td>Actividad: Memorias que nos unen.</td></tr></table></td><td>● Formato “ficha taller”.</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
8. Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	• **02-06-2026:** Se brindó apoyo logístico y acompañamiento en la planeación y ejecución en el IV Encuentro Intergeneracional "La Magia de dos Generaciones", que contó con la participación de 30 estudiantes de la Institución Educativa Centenario. Además, se apoyó la disposición de alimentos y se desarrolló una charla de seguridad orientada a socializar de manera breve el Plan de Emergencias institucional.	• Registro fotográfico.

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
9. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Salud Municipal y las Secretarías Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.	Durante el periodo no se registraron visitas ni requerimientos de participación en este tipo de actividades. No obstante, se mantuvo disponibilidad para atender cualquier convocatoria.	N/A.
10. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinduccion del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un	• **01-06-2026 al 30-06-2026:** Durante el período se asistió a las siguientes reuniones / capacitaciones: **N° ACTA** | **FECHA** | **CONVOCA** | **TEMA** #106 | 11-06-2026 | Coordinación administrativa | Reunión técnica de equipo de trabajo. Certificado | 20-06-2026 | Profesional SST | Inducción y reinducción al SGSST. #119 | 24-06-2026 | PD. Wilmar Loaiza | Lineamientos base de datos.	• Formato “acta de reunión”. Acta, #106, #119, #122. • Certificado “*Inducción y Reinducción al SGSST*”.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.</td><td>
<table>
<tr><td>#122</td><td>25-06-2026</td><td>Coordinación administrativa</td><td>Reunión técnica de equipo de trabajo.</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>11. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa, al igual que apoyar al área de enfermería en la toma semanal de signos vitales, gestión de acciones APS, entre otros. De igual manera, deberá brindar apoyo logístico integral, incluyendo el control de acceso a las instalaciones, el comedor y demás áreas designadas y el acompañamiento constante</td><td>

01-06-2026 al 30-06-2026: Durante el período se diligenció el registro diario de atención individual:

<table>
<tr><th>JORNADA</th><th>FECHA</th><th>USUARIO</th><th>CÉDULA</th><th>MOTIVO ATENCIÓN</th></tr>
<tr><td>PM</td><td>06-06-2026</td><td>Maria Argemira Gómez de Marín</td><td>24725074</td><td>Valoración reingreso.</td></tr>
<tr><td>PM</td><td>11-06-2026</td><td>Luis Delio Ocampo Agudelo</td><td>4563295</td><td>Toma de signos vitales</td></tr>
<tr><td>PM</td><td>11-06-2026</td><td>Luz Dary Rios de Londoño</td><td>42051012</td><td>Toma de signos vitales</td></tr>
<tr><td>PM</td><td>11-06-2026</td><td>Luz Dary Mejia de Piedrahita</td><td>42056272</td><td>Toma de signos vitales</td></tr>
<tr><td>PM</td><td>11-06-2026</td><td>Luber Dario de Jesús Velasco</td><td>10072545</td><td>Toma de signos vitales</td></tr>
<tr><td>PM</td><td>11-06-2026</td><td>Luz Delia Bolivar de Calderón</td><td>24943490</td><td>Toma de signos</td></tr>
</table>
</td><td>

Registro fotográfico.
Formato “registro de atención individual”.
Formato “programación”.

</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

a los beneficiarios, especialmente en áreas de alto tránsito, garantizando la seguridad de los usuarios durante la prestación de los servicios.

				vitales
PM	11-06-2026	Magnolia Lotero Torres	24954554	Toma de signos vitales
PM	11-06-2026	Maria Edilma Londoño Marquez	25151719	Toma de signos vitales
PM	11-06-2026	Rosalba Roa Barberi	38946573	Toma de signos vitales
PM	11-06-2026	Maria Rosalba Soto	24944947	Toma de signos vitales
PM	16-06-2026	Maria Lucero Giraldo Martinez	29841998	Toma de signos vitales
PM	16-06-2026	Luz Marina Sanchez Loaiza	29447580	Toma de signos vitales
PM	16-06-2026	Mariela Marulanda Sierra	42058165	Toma de signos vitales
PM	16-06-2026	Luz Maria Cortés Ramirez	34041536	Toma de signos vitales
PM	16-06-2026	Maria Gloria Martinez Osorio	31203055	Toma de signos vitales
PM	16-06-2026	Maria Alicia Patiño Arcila	34043416	Toma de signos vitales
PM	16-06-2026	Magaly Montes Medina	36175641	Toma de signos vitales

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

PM	16-06-2026	Sonia Villegas Suárez	42074122	Toma de signos vitales
PM	16-06-2026	Pedro Nel Ospina Herrera	10056112	Toma de signos vitales
PM	16-06-2026	Orfilia Restrepo Ramirez	24658402	Toma de signos vitales
PM	17-06-2026	Maria Edelmira Grisales Gallego	34058813	Toma de signos vitales
PM	17-06-2026	Maria Cenelia Londoño	29627268	Toma de signos vitales
PM	17-06-2026	Maria Inés Álvarez García	24789353	Toma de signos vitales
PM	17-06-2026	Maria Eucaris Álvarez Bedoya	24763814	Toma de signos vitales
PM	17-06-2026	Maria Celeni Obando Mejia	25107472	Toma de signos vitales
PM	17-06-2026	Omar García	10064555	Atención de primer auxilio + remisión externa.
PM	18-06-2026	Miguel Antonio Cárdenas	10216067	Toma de signos vitales
PM	18-06-2026	Maria Magnolia Orrego	42125305	Toma de signos vitales
PM	18-06-2026	Maria Fany Olaya Ortiz	43057098	Toma de signos

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

				vitales
PM	18-06-2026	Maria Floripe Peña Cortés	24890437	Toma de signos vitales
PM	18-06-2026	Luz Maryory Sanchez Londoño	51759092	Toma de signos vitales
PM	18-06-202	Maura del Carmen Quiñones de la Cruz	40176666	Toma de signos vitales
PM	18-06-202	Melania Zamora Perdomo	38951538	Toma de signos vitales
PM	19-06-202	Pedro Nel Ospina Herrera	10056112	Orientación en salud
PM	19-06-202	Miguel Angel Castrillón Castaño	10100882	Toma de signos vitales
PM	19-06-202	Pedro Antonio Mejia Ramirez	6451943	Toma de signos vitales
PM	19-06-202	Luz María Cortés	34041536	Toma de signos vitales
PM	19-06-202	Maria Edilma Londoño	25151719	Toma de signos vitales
PM	19-06-202	Maria Fanny Olaya	43057098	Toma de signos vitales
PM	19-06-202	Maria Floripe Peña Cortés	24890437	Toma de signos vitales

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	• **06-06-2026:** Participación en la estructuración, planeación, programación y ejecución de la actividad sabatina “Jornada de recreación, juegos e integración”, brindando apoyo en la organización logística, coordinación de la actividad y acompañamiento durante su desarrollo. • **13-06-2026:** Participación en la estructuración, planeación, programación y ejecución de la actividad sabatina “Sábado de alegría padres CEVIOP”, brindando apoyo en la organización logística, coordinación de la actividad y acompañamiento durante su desarrollo. • **20-06-2026:** Participación en la estructuración, planeación, programación y ejecución de la actividad sabatina “Reinado Centro Vida Oriente 2026”, brindando apoyo en la logística, coordinación de la actividad y acompañamiento durante su desarrollo.	
12. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar	• **01-06-2026 al 30-06-2026:** Día a día se alimentó la base de datos “registro de actividades individuales” y “registro de actividades masivas”. • **01-06-2026 al 30-06-2026:** Durante el período se brindó apoyo logístico en servido de alimentos en mesa, en organización de sillas y mesas, y apoyo en ruta de transporte. • **01-06-2026 al 30-06-2026:** Durante el período el área de atención primaria en salud lideró junto con el área fisioterapia y salvavidas las siguientes reuniones de coordinación – o apadrinamiento – de usuarios que tiene como objetivo comunicar directrices y conocer solicitudes y peticiones de cada uno de ellos:	• Registro fotográfico. • Formato “acta de reunión”. Acta #98, #99, #115.

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.		

N° ACTA	FECHA	GRUPO
#98	09-06-2026.	Amarillo AM
#99	09-06-2026.	Amarillo PM
#115	18-06-2026	Amarillo PM

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Coordinar la ejecución de actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	1 simulacro de evacuación.	**Prevención, preparación y respuesta a emergencias.**	$\frac{act\ ejecutadas}{act\ programadas}$ **X 100**	Semestral.	**100%**	Programado para período futuro.
Proteger, examinar, alertar y socorrer al usuario o al personal.	El 100% de los requeridos.	**Primeros auxilios.**	$\frac{atenc.\ realizadas}{atenc.\ requeridas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento en la atención de todos los protocolos necesarios detectados.

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Garantizar la salud del adulto mayor y abordaje por profesional idóneo	El 100% de los requeridos.	**Remisiones internas / externas.**	$\frac{remis.\ realizadas}{remis.\ requeridas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento en la remisión de todos los casos necesarios detectados.
Prevenir situaciones de emergencia, identificar, acciones correctivas y oportunidades de mejora	El 80% de las programadas.	**Inspecciones.**	$\frac{insp.\ ejecutadas}{insp\ programadas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento en las inspecciones programadas.
Actualizar y unificar saberes en promoción, prevención en salud y adecuada respuesta en situaciones de urgencia o emergencia.	El 80% de las programadas.	**Educación y capacitación.**	$\frac{act\ ejecutadas}{act\ programadas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento con las capacitaciones educativas programadas.
Asistir a las reuniones técnicas de capacitación, inducción o de	El 80% de las programadas	**Reuniones, inducciones y capacitaciones.**	$\frac{reun.\ asistidas}{reun.\ programadas}$ **x100**	Mensual.	**67%**	Cumplimiento asociado a la programación de algunas actividades en horarios no

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
información que se convoquen.						coincidentes con la jornada.
Seguir el estado de salud de usuarios a través del monitoreo y registro de signos vitales.	El 80% de los programados	**Toma de signos vitales.**	$\frac{toma\ de\ sv\ ejecut.}{toma\ de\ sv\ program}$ **x100**	Mensual.	**89%**	El porcentaje obedece a situaciones operativas propias de la dinámica institucional y de la asistencia de los usuarios.
Cumplimiento del cronograma de actividades.	El 80% de las programadas.	**Cronograma de actividades.**	$\frac{act\ ejecutadas}{act\ programadas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento con las actividades del programa a cabalidad.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de junio se desarrollaron actividades orientadas al cuidado y bienestar de los adultos mayores, fortaleciendo acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de emergencias. A través de talleres, actividades grupales y acompañamiento en diferentes espacios institucionales, se promovió la participación activa de los usuarios y el intercambio de conocimientos y experiencias.

Igualmente, se dio continuidad a las acciones de seguimiento, inspección y atención de casos, garantizando una respuesta oportuna ante las situaciones que lo requirieron y manteniendo la articulación con el equipo de trabajo y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las actividades realizadas permitieron fortalecer la cultura del autocuidado, la prevención y la gestión del riesgo dentro del Centro Vida Oriente.

Se recomienda continuar desarrollando actividades educativas y participativas que permitan a los adultos mayores fortalecer sus conocimientos sobre salud, autocuidado y prevención de riesgos, aprovechando metodologías dinámicas que faciliten el intercambio de experiencias y la construcción colectiva del conocimiento.

De igual manera, es importante mantener el seguimiento periódico a las condiciones de seguridad institucional, fortalecer las acciones de preparación ante emergencias y continuar promoviendo espacios de integración e interacción social que contribuyan al bienestar físico, emocional y comunitario de los usuarios del programa.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los **treinta** (**30**) días del mes de **junio** del año **2026**.



Cristian Camilo Castañeda Serna
Cédula: 1.125.079.588
Esp. (T) en Administración en Emergencias y Desastres
Tecnólogo en Atención Prehospitalaria
Auxiliar en Atención de Emergencias | C.T.A MULTISER
E-mail: cristian.castaneda.serna@gmail.com
Celular: + 57 (323 394 7245)